

## **TALLER DE FILOSOFÍA**

Las actividades humanas han ido adquiriendo a lo largo de la historia un carácter cada vez más complejo y diverso, debido, en gran medida, al hecho de haber sido objeto de reflexión. Tal ha sido, y es, el papel de la filosofía. Se trata de una actividad intelectual que abarca todos los campos del saber, que cuestiona sus fundamentos, sus objetivos y sus procesos. El alumnado se encuentra con ella por vez primera de forma obligatoria en primero de bachillerato, y resulta conveniente un contacto previo, a través del Taller de Filosofía. Nunca ha sido más pertinente una formación adecuada para desarrollar la capacidad crítica que hoy en día, dada la ingente cantidad de información disponible para la ciudadanía. Taller de Filosofía propone un contacto con la actividad filosófica a través del desarrollo de las capacidades de análisis de la información, de la generación de opiniones propias bien fundamentadas, y de la correcta exposición de las mismas. Con tal finalidad se han diseñado sus contenidos, teniendo presentes los retos actuales de la sociedad contemplados en los ODS marcados por la ONU. Dichos contenidos se plantean como problemas que el alumnado debe aprender a enfrentar y resolver, poniéndole en contacto con autores y teorías propios de la filosofía.

### **Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa**

La materia Taller de Filosofía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La selección de los contenidos con los que se trabaja en la materia fomentan, en el plano social, la asunción de deberes y el conocimiento de los derechos como miembros de una ciudadanía democrática, tolerante y solidaria, que rechaza la discriminación y respeta las diferencias (de sexo, religiosas, etc.) y la igualdad de oportunidades.

En el plano personal, el abordaje del autoconocimiento, ha de proporcionar confianza en sí mismo, el desarrollo del sentido crítico y el fortalecimiento de sus capacidades afectivas como la empatía, conduciendo al rechazo de la violencia, el comportamiento sexista y los prejuicios, y la aceptación del respeto a la vida, comenzando por el respeto al propio cuerpo, a la diversidad sexual de los demás, y continuando con el del resto de seres vivos y el medio ambiente.

Los hábitos de estudio y trabajo serán resultado del desarrollo de la disciplina como condición necesaria para el aprendizaje, imprescindibles en la actividad intelectual como es la filosófica, que desarrolla consecuentemente la capacidad de aprender a aprender.

El trabajo con los problemas más importantes de la filosofía requiere el uso y manejo crítico de las diversas fuentes de información, especialmente las tecnológicas, desde un planteamiento ético de dicho uso. Además, son temas propios de la materia el desarrollo de los métodos de las ciencias, la reflexión sobre el arte y la historia, y nada de ello es posible sin el dominio de la expresión de las propias ideas en un correcto uso de la lengua.

### **Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave**



La materia Taller de Filosofía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Como materia introductoria a la filosofía, Taller de Filosofía plantea sus problemas más característicos de una forma práctica, constituyéndose en una herramienta de enseñanza y aprendizaje especialmente adecuada para la adquisición de competencias ligadas a competencias clave concretas.

Así, dentro de la comunicación lingüística, la materia exige el desarrollo de un correcto uso del lenguaje, oral y escrito, tanto como vehículo de comunicación en contextos variados, como en la selección e interpretación de textos multimodales, y en la búsqueda del entendimiento y la producción de conocimiento, siempre teniendo como referente su uso desde valores propios de la convivencia democrática.

El conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual.

Tales competencias, además, se hacen necesarias en el universo digital, donde la búsqueda de información convive con el debate y el diálogo para la comunicación y producción del conocimiento. Las competencias digitales se hacen imprescindibles para un alumnado que incluye el mundo digital como una parte más de su realidad y cotidianeidad.

Así mismo, la valoración de la propia salud y el desarrollo de los hábitos necesarios para lograr una autonomía en el plano del aprendizaje, son también tenidos en cuenta en el planteamiento de los problemas filosóficos que forman parte de los contenidos, todo ello dentro de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Finalmente, el momento crítico en el que se encuentra la construcción de la propia identidad del alumnado, hacen que el abordaje de su inserción en la dimensión social sea apropiado para conseguir que se haga desde el respeto "al otro" en un sentido amplio.

La competencia ciudadana contempla así mismo la dimensión moral, desde una perspectiva de respeto y de rechazo a las actitudes y comportamientos discriminatorios o violentos.

El uso de materiales artísticos y estéticos como fuente de información, y la frecuente vinculación de la estética con el resto de ramas de filosofía fomenta la competencia en conciencia y expresión culturales.

Como elemento transversal más destacable, Taller de Filosofía forma el sentido crítico en el alumnado en todas las competencias, como característica fundamental en la formación de personas autónomas, no solo en el ámbito moral, sino también en el de la adquisición de conocimiento, capacidad de tomar decisiones, y siempre desde una perspectiva crítica acorde con los fundamentos científicos y el pensamiento lógico.

### **Competencias específicas de la materia**

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.



Las Competencias específicas de Taller de Filosofía se han formulado con el doble objetivo de servir como primer contacto con la actividad filosófica, desarrollando el dominio del diálogo y la argumentación, al tiempo que se conectan con las competencias clave. Para ello, se dirigen al diseño de actividades que impliquen la adquisición de habilidades propias del discurso y el razonamiento, tales como el análisis de medios de información, o textos de temáticas que van desde el ámbito científico al moral, pasando por campos diversos de la cultura. La selección de la información incluye el análisis de los argumentos, el estudio de sus fuentes, y la identificación de sus sesgos, prejuicios y falacias, para adquirir el hábito de fundamentar sólidamente las opiniones propias, siendo también capaz de expresarlas con rigor y corrección, siempre desde la asunción de los valores propios que deben definir una democracia moderna.

### **Criterios de evaluación**

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Taller de Filosofía se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

### **Contenidos**

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.



Los contenidos de Taller de Filosofía se estructuran en tres bloques, a saber: una introducción a la materia filosófica que da paso al tratamiento de la lógica y la argumentación. El segundo bloque aborda los temas principales que han ocupado a la filosofía desde sus orígenes, los problemas del ser humano, el conocimiento y la realidad, abordando problemas actuales y cuestiones fundamentales en el ámbito científico. Finalmente, el tercer bloque se centra en la más práctica de las disciplinas filosóficas, la ética, para dar paso a los problemas propios del arte que ocupan a la estética.

### **Orientaciones metodológicas**

Estas orientaciones se concretan para la materia Taller de Filosofía a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A de este decreto.

La enseñanza de la filosofía con un enfoque competencial supone la asunción de los principios metodológicos y organizativos contemplados en la vigente ley educativa. Teniéndolos presentes, será responsabilidad del profesorado elegir el estilo de enseñanza adecuado a las características de su alumnado, tanto los aspectos organizativos, como los de desarrollo de las actividades y la evaluación del proceso en su conjunto. Para ello, será preciso definir aquellos elementos que constituirán el entorno en el que se desarrolle la actividad de enseñanza-aprendizaje, tales como el tipo de organización espacial o la secuenciación temporal (la organización del alumnado por grupos, ritmo de trabajo, etc.) Así mismo, se deberán tener seleccionados los recursos y el material didáctico que servirán de soporte a las actividades planificadas por el docente (libro de texto, artículos, documentales, reportajes, etc.). Finalmente, el éxito del proceso dependerá en gran parte del ambiente que se cree para el desarrollo de las actividades (de confianza, lúdico, etc.), que a su vez vendrá condicionado por el estilo de enseñanza de cada docente, siendo recomendable un estilo basado en la asunción de decisiones por parte del alumnado, mejor que un estilo de corte autoritario. Con todos estos elementos, el profesorado deberá aplicar un método y unas técnicas de trabajo que sirvan a la estrategia general planteada para todo el proceso. Orientativamente, para la enseñanza y práctica de la filosofía, pues ambas dimensiones han de ir de la mano, pueden adoptarse determinadas técnicas, tales como el planteamiento de dilemas morales, los debates, la lectura crítica o el comentario de textos filosóficos, todas ellas enmarcables en estrategias más amplias como el aprendizaje basado en problemas, el método socrático, o el método comparativo mediante interrogación (proponer ejemplos o problemas, hechos, objetos, casos o temas, para buscar semejanzas y diferencias y a continuación seguir la guía propuesta para desarrollarla).

### **Orientaciones para la evaluación**

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Taller de Filosofía.

Para la evaluación del grado de adquisición de las competencias específicas se deberán emplear técnicas que primen la valoración de procesos (como técnicas de observación) y resultados, combinadas con técnicas de análisis de desempeños, que permiten valorar tanto el proceso como el resultado, de forma preferente a aquellas que primen la valoración de los resultados finales (como por ejemplo, los exámenes tradicionales). Para ello, los instrumentos



deberán ser los adecuados, tales como el uso de guías de observación, registro de actividades, cuadernos del alumnado, trabajos o proyectos.

### **Situaciones de aprendizaje**

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C de este decreto.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en un contexto de convivencia en el centro, y de nuevo aprovechando uno de los temas del bloque B, se puede plantear el análisis del impacto en la convivencia del centro de alumnado foráneo, y la búsqueda de soluciones a los posibles problemas, mediante la elaboración y ejecución de una encuesta dirigida a los compañeros, cuyos ítems deberán estar debidamente planificados.

Para diseñar una situación de aprendizaje ligada a un ámbito personal en un contexto de consumo responsable, se puede pedir la identificación de las estrategias de marketing que influyen en el consumo familiar, aprovechando uno de los temas del bloque B de contenidos, mediante el análisis de la publicidad consumida en el ámbito doméstico, y la investigación de las técnicas de venta en supermercados, comprobando su efecto en el núcleo familiar.

En el ámbito social, en un contexto de democracia, se puede plantear un juicio popular a un compañero por un hipotético mal comportamiento, buscando argumentos en pro y contra tal procedimiento, y analizando el resultado.

Finalmente, en el ámbito profesional, en un contexto de desarrollo del liderazgo, puede pedirse la enumeración de las cualidades del líder, y la introspección para identificarlas en uno mismo, analizando el resultado.

### **Aprendizaje interdisciplinar desde la materia**

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Disciplinas como la Astronomía, la Física, la Geometría, la Lógica, la Psicología, La Biología, la Lingüística, la Historia, la política, o la Economía, son algunos ejemplos. Tal relación se manifiesta claramente en los temas que conforman los contenidos de la materia, en los que se hacen presentes desde el problema del método en las ciencias empíricas (la Física o la Biología), hasta los problemas del conocimiento y la realidad (la Psicología o la Lógica). Taller de Filosofía proporciona de este modo un punto de vista holístico al conjunto de las materias.

### **Currículo de la materia**



### **Competencias específicas**

1. *Reconocer los problemas filosóficos y su actualidad mediante el análisis de la realidad contemporánea reflejada por los medios de comunicación y las redes sociales, la lectura y comentario de textos de diferentes épocas, temáticas y campos del saber y la cultura, el visionado e interpretación de contenidos audiovisuales y la reflexión sobre la propia experiencia personal para enriquecer y ampliar su comprensión de las cuestiones científicas, morales, políticas y estéticas.*

El ejercicio de la racionalidad crítica puede y debe aplicarse sobre situaciones y contextos reales. Para poder hacerlo, hacen falta herramientas conceptuales y operacionales. Ambas han sido y son objeto de análisis y desarrollo por parte de la filosofía. El reconocimiento de los problemas filosóficos que subyacen a los problemas de la realidad implica practicar con dichas herramientas haciéndolas explícitas. La información a la que se tiene acceso es cuantiosa en cantidad y en diversidad de formatos, además de ser inmediata. El alumnado debe aprender a discriminar para reconocer, dentro de ese abanico, aquella en la que los problemas filosóficos se hacen evidentes o por el contrario permanecen ocultos bajo capas de datos superfluos, así como para captar el hilo conductor que subyace a problemas aparentemente diversos que se plantean a lo largo del tiempo, pero que no dejan de ser manifestaciones temporales de problemas filosóficos sin resolver.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2.

2. *Conocer y comprender las respuestas filosóficas que tratan de resolver los problemas planteados mediante el análisis de sus supuestos, argumentos y tesis para reconocer su presencia y su capacidad explicativa en diferentes ámbitos de la realidad, así como para identificar sus limitaciones.*

Comprender la actividad filosófica como aquella que no solo plantea preguntas, sino que busca respuestas racionales, implica conocer dichas herramientas argumentativas. El análisis de problemas de carácter moral, por ejemplo, no está completo sin el análisis de todas las propuestas bien fundamentadas de solución. Es precisamente esa peculiaridad, la correcta fundamentación, la que debe ser reconocida, al tiempo que se comprueba que las soluciones pueden no ser únicas, ni definitivas. Todas esas características forman parte del diálogo filosófico que el alumnado debe practicar como herramienta no solo de discusión, también de análisis, para el logro de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD3, CC1, CC3.

3. *Buscar, seleccionar, elaborar e integrar información sobre los problemas tratados mediante el uso crítico de distintas fuentes, reconociendo los sesgos e intereses de las mismas, para desarrollar un criterio que le permita identificar fuentes fiables de información a partir de las cuales obtener conocimiento fundado sobre los temas abordados.*

La diversidad de formatos a través de los cuales puede obtenerse información relativa a los temas fundamentales de la filosofía ha aumentado de forma notable en las últimas décadas. A las tradicionales, como publicaciones, revistas o trabajos académicos, accesibles únicamente en formato papel, se han sumado nuevos soportes que tienen la peculiaridad de



su inmediatez, abundancia, y fácil reproducción. Pero cuentan con un inconveniente que el alumnado debe aprender a identificar y resolver, consistente en la escasez de filtros de calidad con los que contaban los formatos tradicionales. Discernir entre información divulgativa, crítica, seria, bien documentada y fundamentada, de aquella improvisada, sin fundamentar, que trata de crear opinión con datos sesgados, incompletos o injustificados, o simplemente intrascendente, es una de las más importantes capacidades que debe desarrollar el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5.

*4. Desarrollar la propia opinión fundamentándola en argumentos racionales y contrastarla con otras opiniones mediante ensayos, disertaciones breves, discursos retóricos y a través del diálogo y del debate para comprender el carácter provisional y limitado de las creencias y adoptar una actitud tolerante y abierta ante distintas tesis y puntos de vista.*

La construcción de un discurso, debidamente estructurado, en el que se defiendan opiniones propias, ha de hacerse desde una actitud de respeto y abierta al contraste de las ideas, con la disposición de ajustar o incluso cambiar las creencias si el debate descubre fallos en dicho discurso. El reconocimiento de los discursos ajenos bien fundamentados aleja al alumnado de posiciones radicales, y le acerca a una actitud de construcción constante de su propia personalidad y opiniones, siempre susceptibles de ser mejoradas. La práctica en la elaboración de discursos, disertaciones, o la participación en debates, ha de ayudar a la consecución de estas actitudes deseables en una ciudadanía capaz de reconocer las posturas radicales para desmontarlas mediante el diálogo y la correcta argumentación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA2, CC3.

### **Criterios de evaluación**

#### Competencia específica 1

1.1 Identificar las cuestiones filosóficas tratadas en distintos ámbitos y medios de expresión, seleccionando los programas adecuados (noticiarios, debates), y discerniendo los argumentos empleados. (CCL2, CCL3)

1.2 Analizar textos periodísticos, filosóficos, divulgativos, literarios... señalando los problemas tratados, las tesis y los argumentos en los que se sostienen, así como la intencionalidad de los autores y los recursos que emplean para persuadir y convencer a los lectores. (CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CCEC2)

1.3 Analizar documentos audiovisuales identificando los elementos fundamentales del lenguaje de la imagen y su importancia en la transmisión de valores, actitudes e ideas. (CCL3, CC1, CC3, CCEC2)

#### Competencia específica 2

2.1 Elaborar presentaciones en distintos formatos que reflejen las ideas fundamentales de las posturas y autores expuestos, mediante el uso de aplicaciones digitales. (CCL1, CD3)

2.2 Identificar las posturas filosóficas abordadas en las respuestas ofrecidas a los problemas



planteados y contrastarlas dialécticamente para evaluar su capacidad y límites explicativos, analizando textos clásicos escritos o debates orales. (CCL1, CC3)

2.3 Conocer la relevancia de figuras claves de la tradición filosófica como modelos de integridad intelectual y moral dignos de comprender e imitar, investigando sus aportaciones en momentos históricos relevantes. (CC1, CC3)

#### Competencia específica 3

3.1 Buscar y seleccionar información relevante en distintos medios de comunicación comprendiendo y analizando los problemas planteados. (CCL3)

3.2 Evaluar la fiabilidad y pertinencia de las fuentes identificando los intereses, la parcialidad o la objetividad de las mismas. (CCL3, STEM2, CPSAA5)

3.3 Integrar la información obtenida mediante una actividad de investigación, en textos de creación propia que incluyan el uso de citas y bibliografía/webgrafía, cumpliendo los requisitos formales adecuados al tipo de texto. (CCL3, CD1)

#### Competencia específica 4

4.1 Ser capaz de construir breves disertaciones, ensayos escritos y discursos retóricos sobre temas propuestos, desarrollando ideas propias y legitimándolas con las fuentes adecuadas. (CCL1, STEM1)

4.2 Defender oralmente diversas tesis en debates reglados adoptando una postura crítica pero tolerante y abierta. (CCL5, CC3)

4.3 Comprometerse con la defensa de la libertad de expresión y valorar la importancia del debate y la deliberación como elementos esenciales de una forma de vida democrática, mediante la práctica de debates relacionados con problemas de actualidad, empleando ideas tratadas en los contenidos de la materia. (CPSAA2, CC3)

### **Contenidos**

#### A. La Filosofía y el pensamiento crítico.

- La Filosofía en el conjunto del saber.
- La especificidad del saber filosófico: universalidad, radicalidad, racionalidad, interdisciplinariedad y carácter crítico.
- Papel y función del análisis y la crítica filosóficas a lo largo de la Historia.
- Diálogo, ensayo, disertación y otras formas de expresión filosófica.
- Pensamiento crítico. Definición y función.
- Breve Historia de la Lógica: del silogismo aristotélico a la lógica simbólica y el análisis del lenguaje.
- Esquemas argumentativos: deductivo, inductivo, mediante ejemplos, analógico.
- Cómo evaluar un argumento: pertinencia atendiendo al contexto, fiabilidad de la información, necesidad y suficiencia de las condiciones, pertinencia de las



representaciones y significatividad de las muestras en los argumentos analógicos, construcción y análisis de definiciones.

- Las falacias formales e informales: definición e identificación.
- La práctica del diálogo filosófico y del debate: presentación, desarrollo de los argumentos, contra-argumentación y conclusión.

**B. El ser humano, el conocimiento y la realidad.**

- Las dimensiones biológica, cultural y social del ser humano.
- Cuestiones para el análisis. Los falsos fundamentos del racismo biológico. Qué nos hace humanos: la definición de cultura y las culturas animales, la inteligencia humana y animal. El debate sobre si tienen derechos los animales. El proceso de socialización y la interiorización de normas, valores y roles: el problema naturaleza-ambiente y la cuestión del determinismo biológico y social.
- La sociedad de consumo y el papel del marketing, la publicidad y las redes sociales en la construcción de la identidad personal. El sentido de la expresión "ser uno mismo".
- El conocimiento científico.
- Definición y clasificación de las ciencias.
- El método científico. Estrategias para la identificación de la pseudociencia. Evaluación de hipótesis y diseños experimentales.
- Supuestos y límites del conocimiento científico. Los problemas fundamentales de la bioética y la investigación científica.
- El problema filosófico del conocimiento.
- De la intuición al concepto. La percepción como un proceso constructivo.
- Realismo y antirrealismo gnoseológicos: La vida como un sueño.
- Teorías y criterios de verdad. El papel de los medios de comunicación en la configuración de nuestra visión de la realidad: la mentira y el fenómeno de la posverdad.
- Dogmatismo, escepticismo y actitud crítica: evaluación de la racionalidad de nuestras creencias. Los sesgos cognitivos.
- El problema de la realidad. Metafísicas espiritualistas y materialistas.
- El problema de Dios y el Alma. Ateísmo, deísmo, teísmo y agnosticismo.
- Determinismo y libertad. La posible inevitabilidad de la causalidad. La relación entre la moralidad y la libertad.
- Sentido y azar. La existencia con o sin sentido.

**C. La acción**

- Ética.



- Características y elementos de la conducta moral.
- Valores, felicidad, racionalidad y emoción en la argumentación moral.
- Las teorías morales: relativismo vs. universalismo.
- Distintos desarrollos del universalismo: utilitarismo, deontología, Derechos Humanos y éticas de la virtud.
- Dilemas morales. Análisis, argumentación y debate en el campo de la ética.
- Política.
- Las teorías del contrato social como fundamento de la Democracia Moderna y Contemporánea. La relación entre el individuo y el Estado: los límites al poder del Estado.
- La división de poderes. El poder ejecutivo: funciones, legitimidad y límites. El poder legislativo: la naturaleza de las leyes. La diferencia entre legalidad y legitimidad y el fundamento de la desobediencia civil. El poder judicial. La argumentación jurídica: leyes, analogía y jurisdicción.
- La práctica de la retórica y el debate en el contexto parlamentario. Los recursos retóricos y las falacias formales e informales en la práctica del debate político.
- Estética.
- La belleza: Objetividad, subjetividad e intersubjetividad en el juicio estético.
- El arte: La obra de arte y su relación con la verdad y la crítica social.
- Los grandes interrogantes filosóficos a través del arte. Análisis y comentario de obras de arte plásticas, literarias y cinematográficas.